EL PROFESIONAL UNIVERSITARIO DE LA SERCRETARIA FINANCIERA DEL MUNICIPIO DE LETICIA

CERTIFICA:

Que, los impuestos territoriales (acuerdos municipales 019 de 2016, 020 de 2020, 012 de 2023 y 014 de 2023), aplicables al CONTRATO COMPRA DE POLIZAS, serán las siguientes:

Estampilla adulto mayor 30%	1.20%
Estampilla adulto mayor 70%	2.80%
Estampilla pro-cultura	2%
Estampilla pro-deporte	2.50%
Estampilla justicia familiar	2%

Estás serán descontadas del pago de las pólizas.

Se expide en la ciudad de Leticia, a los tres (03) días del mes de noviembre de 2026.

ANA CAROLINA NAVARRO D.
P. U. Secretaria Financiera